

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ · LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A D V E R T E N C I A

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, representen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recusación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

LA UNION

Minas, 16 Octubre de 1881.

Del sistema electoral

Hablábamos el otro día, como por vía del prólogo en asuntos de tanta trascendencia, como son los de elecciones, sobre los dos distintos sistemas de legislación en materia de esto mismo.

Pusimos frente á frente los argumentos que oponían unos á otros con respecto del sufragio y prometimos emitir nuestra opinión sobre la materia, en relación con lo que acontece en nuestro país.

Si fueran á estudiarse las causas prioritivas de nuestras desavenencias políticas y de nuestras guerras civiles, indudablemente que muchas de ellas se encontrarian en el sistema electoral y al igual en la libertad del sufragio.

Es preciso no desconocer que así como los hombres no son iguales, ni en virtud, ni en experiencia ni en capacidad, ni en instrucción y muchos además no pueden llegar á serlo, justo es que no lo sean tampoco en gozar de ciertas prerrogativas cuyo uso mal dirigido puede ocasionar conflictos á si propios.

El vulgo en todas partes, está privado de instrucción y dominado por sus preocupaciones y sus tendencias por consiguiente más bien contrarias que favorables á su propio progreso. El vulgo es un menor que necesitará siempre de tutela, el por si solo no se emancipará nunca de ella hasta que llegue á un alto grado de educación, lo cual es muy problemático, si al vulgo se le priva de quien le dirija entonces queda destruida la sociabilidad. Dice un célebre publicista que el vulgo cuanto mas ignorante mas se opone á toda especie de desarrollo, mas privado está de otro goces y mas se adhire con tenacidad á sus costumbres, como la única propia

dad que ya le resta, cuente me en todas partes sus votos, y la mayoría será indudablemente favorable á las leyes y á los habitantes locales que mas convienen corregir.

Por esta razón el derecho electivo universal en nuestro país nos ha producido tantísimas aberraciones y otras tantas monstruosidades, porque el pueblo no manifiesta su espontánea voluntad y si alguna vez hace uso de ella es de un modo ó equivocado ó violento.

Esos fraudes políticos, cierto es que existen en todos los países y en todos los sistemas de gobiernos constitucionales, pero no en tan grande escala como en el nuestro, hay en ellos siempre cuando menos una forma mas sincera de verdad.

En campaña por ejemplo no existe el derecho electivo, el pueblo acude á las elecciones pero casi nunca por su espontánea voluntad, siempre por graves compromisos ó por miras ulteriores que nada tienen que ver con un fin político, sino muchas veces por una complacencia que les reporta la seguridad de sus personas ó de sus haciendas.

Así se comprende como en el centro mismo de un país libre se note un atentado político contra la más sagrada de las libertades y de los derechos, lo cual irremisiblemente ha de ocasionar serios conflictos.

El ignorante, por ejemplo, sin convicciones propias y seguras sin darse la razón del porque prefiere estas ó aquellas, se deja acaudillar por tal ó cual agente político, sirviendo tal vez este ciudadano de elemento á su propia ruina. Natural es que un ciudadano de esta especie que no conoce ni sabe que posea derechos políticos ha de sufrir la explotación de aquellos que fueran de tales condiciones estan interesados en tales ó cuales fines ó tendencias de propia conveniencia, porque es preciso confesar que ya está á la vista de todos que no hay mas interés político que la mira de un egoísmo particular, pernicioso sistema que ha llevado nuestra patria á una situación lamentable.

Esa consideración relativa al ignorante y al hombre culto es aplicable al hombre prudente y al que se halla en un estado precario. Este último no ha de abrigar tan fácilmente miras de buen gobierno, no es fácil que reclame el orden y la paz porque la necesidad y las circunstancias afflictivas docean siempre medios de agitación y de tumulto, por la esperanza de alguna ventaja en los cambios que le ofrecen un porvenir más feliz.

Correspondencias

DE «LA UNION»

Señor Director de LA UNION:
Sauce de Olimar Chico Octubre 8 de 1881
Difícilmente puede juzgarse á la distan-

cia lo que pasa en el centro de la compañía, donde apenas nadie se hace eco verdadero de todos los acontecimientos. La estrechez de espíritu con que se vive obligada por la organización incompleta de la seguridad y administración pública, conduce á que todo marche en confusión y hasta en desorden.

Poco tiempo hace que los vecinos de esta sección hemos leído en el periódico de su dirección núm. 1049 una correspondencia fechada el 25 del pasado, carta que dice, fué dirigida al periódico *La Razón* por un vecino del Sauce de Olimar Chico en cuya carta se pretenden tributar elogios muy elevados al comisario de esta sección don Eduardo Olivera, por haber pasado este al departamento del Cerro Largo con el fin de capturar á un vecino de aquel punto, Toribio Lopez á fin de remitirlo preso á la capital del departamento, por presunto delincuente del asesinato cometido en la persona de dos individuos italianos.

Es completamente imposible que ningún vecino, haya intentado hacer aquella correspondencia porque nadie puede asegurar lo que aquella se refiere por no ser cierto, y menos tampoco nadie se halla dispuesto hacer ningún favor al señor Olivera inventando hechos meritorios cuando por otra parte goza este señor de conceptos muy poco gratos en este vecindario.

El hecho sucedido está muy distante de favorecer la actitud y la determinación tomada por aquel comisario sino por el contrario muy merecedora de reprobación.

Lopez ha sido víctima de una irregularidad temeraria y de un proceder irrazonable y completamente fuera de la justicia y el señor Lopez ha sido víctima por este medio del rencor y odio de aquellas pocas gentes que contra él pugnaban por odios miserables y ruines vanganzas.

Sorprende la ligereza con que la carta se halla concebida para dar importancia al hecho, torpeza que con ello se ha pretendido dar importancia grande á una verdadera paradoja con el fin de abullar el acontecimiento, acumulando en el todo el arte de una imaginación de pobre artificio.

Así nada de extraño tiene que á mayor abundamiento se agregue haber encontrado varias herramientas en poder del preso, como cuerpo del delito, parecido al suceso de los facónitos que se hallaron en la casa de don Segismundo de los Santos cuando lo pusieron preso conjuntamente con dos de sus hijos, cuyas herramientas no eran más que unos tarros viejos de pinturas y unas tijeras de easte, cuyo procedencia la saben todos los vecinos.

El señor Olivera practica cuando y como le parece bien registros á todas las casas con un notable abuso. No reprobamos esta sana práctica cuando es necesaria y oportuna pero, muy molesta es cuando se hace sin un motivo bastante requerido.

Este abuso se estiende hasta verificar prisiones ilumotivadas lo cual expone á que el vecindario en general se muestre bastante descontento. Esta autoridad fuera de lugar debe llamar la atención de la superioridad y exigirle explicaciones para que al

menos se le amoneste ó instruya á fin de evitar quejías.

Por esa falta de meditación y de tino fué preso don Segismundo de los Santos ó hijos, lo mismo que el señor Ibarra; hasta la más insignificante ó infundada sospecha para que se pongan á uno barra de grillos y á otros se les ate y se les conduzca á la capital del departamento molestando así inútilmente á gente inocente.

Por esta razón *La Prensa de Minas*, con fecha del 25 del pasado con respecto al asunto de don Toribio Lopez quiso hacer resaltar de que este individuo había sido puesto en libertad á la llegada, por orden del juez, y supone equivocadamente, que el auto de escarcelación fuese movido por varios manejos, no, *La Prensa* mal informada aventuró un juicio que podría deshacerlo si hubiese tomado sus datos aquí, entonces no hay duda que se convencería mas de nuestras quejas.

Es altamente violento lo que ha sucedido con el señor don Segismundo de los Santos y sus hijos á los cuales todos fueron atados á cepo de lezo, lo mismo que á los jóvenes y ser conducidos á esa; disgusto imposible de resistir por una honrada familia como la del señor Santos, el cual como la muerte á una niña aumentado mas aquél triste y doloroso cuadro, igual ha sucedido con el joven Ibarra y don Toribio Lopez.

A vuestra pluma escribo esta dandole mas explicaciones en lo sucesivo de todos estos verdaderos despropósitos.

S.S.S.

El corresponsal.

Señor Director de LA UNION.

Sauce ce Olimar Chico, Octubre 9 de 1881

Muy señor mío: Escasamente le escribo á Vd. pero hoy los sucesos me obligan. La sección está llena de aflicciones. Las prisiones verificadas por el comisario señor Olivera en la honrada familia del señor Santos, nos parece un acto arbitrario, los que vivimos aquí estamos con tal motivo, veraderamente sobre sádicos. El vecindario pide á voz en cuello á la superioridad juzgarlo y misericordia!

Lo que dijo su corresponsal de Nico Pérez tiempo atrás, referente á las intenciones injustas del señor Olivera, han resultado ciertas, efectivamente; este comisario padece que procede mas con desprecio que con justicia. El artículo 135 de la Constitución es dolorosamente conculado por este comisario.

Voy a referir detalles.

Durante el amanecer del dia 21 del pasado Agosto cuando descansaba tranquila mente en su casa don Segundo de los Santos y su familia, honrado y antiguo vecino de esta sección, compareció el señor Olivera el cual fue recibido con la amabilidad y cortesía de costumbre. Este señor presentando cara osca á la familia intimó al señor Santos á que se diera preso junto con dos hijos varones, jóvenes de veinte y uno á veinte y dos años. Se practicó un registro y el señor Santos se concretó preguntar la causa de tal novedad, á lo cual contestó el

señor Oliver, que era á consecuencia de haberse encontrado muerto á la distancia de una legua en medios del campo el individuo llamado Brigido Sosa.

De igual modo procedió con un vecino don Felipe Iborra llenando de grillos á unos y sujetando á otros con rebo de lazo, así los tuvo hasta que los remitió atados como criminales hasta la puerta de la gesa tura política.

Entregados al juez competente y ejecutada la vista fiscal fueron puestos inmediatamente en libertad.

(Se continuará.)

Gacetilla.

Hé aquí la carta que el señor Ministro de España señor Llorente Vazquez, publica en *La Opinión Nacional*, sobre un anónimo dirigido a *La España* y que conocen ya nuestros lectores.

Sr. Director de *La Opinión Nacional*

Muy señor mío:

He leído en el periódico de su digna dirección de ayer -que la prensa oriental ha comentado un anónimo dirigido al periódico *La España*, haciendo sobre el cargo tremendo al gobierno, felicitándose de que el Ministro Español hubiese tomado cartas en el asunto, pidiendo explicaciones al gobierno.-

No es exacta la historia. Yo no he pedido explicaciones á nadie, pues comprendí perfectamente la irresponsabilidad del Ministerio en el citado anónimo.

Mi gestión fué oficiosa y amistosa; y puesto que la ocasión llega, la aprovecho para decir, que el señor Ministro de la Guerra ha tenido la atención de venir á mi casa, acompañado del señor jefe político, á satisfacer dicha gestión y á probar cumplidamente que el sello y la letra del anónimo son propios al Ministerio.

Sensible como soy á toda clase de manifestaciones, agradezco la del señor Ministro y quiero hacerla constar.

Aprovecho la oportunidad, para ofrecer á usted mis sentimientos de consideración.

S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Llorente y Vazquez

Hoy tendrá lugar en la secretaría de la junta la insaculación de los ciudadanos que deben componer las mesas para las próximas elecciones.

Nos permitimos llamar la atención del señor Jefe Político, con respecto á las correspondencias de campaña que empezamos á publicar hoy. Encarecidamente, en esta particular, nos recomiendan que pongamos todo nuestro valimiento á fin de que la primera autoridad departamental intervenga en estas quejas motivadas por el Sr. comisario Olibra.

El vecino de Mattojo don Santiago Bonifacio, va á presentarse dentro de poco al ministerio de gobierno, á fin de reclamar contra la clausura de un camino nacional de aquel punto, que perjudica en gran medida el tránsito público. Esperamos dentro de poco una aclaración sobre esta nueva jurisdicción.

El Nacional bonaerense consigna el se dice que el ex dictador Latorre ha pedido una entrevista al presidente Roca.

150,000 vacas—El señor don Jaime Cíviles, que ha llegado de la Asunción (en el Río Parana), acaba de realizar un negocio de la mayor importancia.

La Corumbá ha comprado ciento cincuenta mil vacas, pertenecientes á la testamentaria del Barón de Villa María, el hacendado más rico de la América del Sud,

Dice *El Noticiero de Gualeguaychú*, del 9:

El jueves llegó al fondeadero de la boca un patacho pintado de blanco, con el nombre de *El Restaurador*. Dijo se desembarcaron varios ciudadanos orientales, abriendo en una fonda del puerto.

Como el buque es desconocido y no ha dado entrada á este puerto, como debiera hacerlo al anclar allí, se han hecho muchos comentarios sobre su procedencia y destino.

Anteayer se hizo á la vela no sabemos con que rumbo.

En una segunda correspondencia que asciende *La Tribuna Popular* le han dirigido desde Concordia, con fecha 9 del corriente, tomamos estos párrafos:

«Muy visitado ha sido Litorre en estos días.

Querencio, fué el primero que llegó y que aun se conserva á su lado como su médico, y he tenido ocasión de ver dos retazos, que ordenó para la curación de la enfermedad á la garganta que aqueja Litorre.

Courtin, también vino acompañado de un oficial cuyo nombre ignoro, pero solo permaneció algunas horas, siguiendo viaje inmediatamente para el Litoral Argentino, donde ha fijado su residencia.

«He oido decir que se espera á Eduardo Vazquez, Pablo Ordóñez, Eliseo Chaves y algunos otros oficiales, pero hasta hoy no han llegado.

Si he de juzgar por la actitud del ex-dictador, seguramente que sus intenciones son pacíficas, pues no ha tocado directamente á ninguno de aquellos hombres que pudieran contribuir, sea á la reunión de hombres ó a facilitarle armas, etc.

«Mi opinión es que por ahora el hombre no piensa en convulsionar al país, á pesar de que los hombres que lo rodean, como Courtin, Galeano, etc. lo trabajan y pretenden comprometer á los emigrados.

Creo que antes de ocho días el hombre habrá fijado su residencia en el Rosario de Santa Fé, pues se lo he oido decir. Que crecio que ese clima conviene á la salud de Litorre, pues Buenos Aires, como su humedad tiene que serlo nocivo.

Los poseedores de ovejas del Departamento de la Florida están asfixiados este año por la falta de peones para los esquilos.

Para el 25 del mes de Diciembre del corriente año, se jugará en España una lotería de 500,000 pesos.

Parce que el Gobierno va á enviar á Buenos Aires una persona en el carácter de agente confidencial, en caso que se realice la invasión Litorrista, señalándose para ese puesto al señor don Apolinario Goyos.

PENSAMIENTO.

Del brillante logo azul
Bajo las ondas de plata,
Refiere la tradición
Que una náyade descansa.
Tradición, eres mi historia!
El logo azul es mi alma,
Y la virgen poesía
Es la náyade sagrada.

Los periódicos españoles refieren una cena ocurrida en un colegio electoral que merece transcribirse á la posteridad.

Se da lectura del nombre de un elector. Uno de los presentes, protesta fundando se en que la persona cuyo nombre se ha leído falleció hace algunos días.

El presidente sin intimidarse responde:

«Tiene Vd. razón, en efecto, este elector ha fallecido, pero antes de aspirar mani-

festó su deseo de dar su voto al candidato ministerial, y la mesa no hace sino cumplir la última voluntad del fallecido.»

Histórico.

El Rey Alfonso XII el 20, en su viaje, el actual período de sesiones de las cortes últimamente electas. E discurso de la corona menciona las buenas relaciones que España mantiene con todas las naciones del globo. Contiene además, una parte de interes para las repúblicas hispanoamericanas: parte en la cual expresa el rey que su gobierno abriga la esperanza de poder celebrar con dichas repúblicas tratados de comercio que faciliten y aumenten el movimiento comercial entre esos países y España, de cuyos productos hacen un gran consumo.

Nos resistimos á creer una noticia que ha llegado á nuestra redacción.

Se nos ha referido que una conocida casa de negocio fué teatro de cierta disputa ocurrida entre cuatro ó cinco curiales, que felizmente el resultado final fué un arreglo.

Repetimos que nos resistimos á dar crédito á la tal noticia pues no podemos saber que personas de los más ilustrados de esta villa sean actores en espectáculos tan poco edificantes.

En los Estados Unidos acaba de edificarse una población en cuatro días.

Habiendo descubierto un minero en las colinas de Dakota unas rocas, que analizadas resultaron tener gran cantidad de plata, varios compositores se dirigieron á establecerlo á dicho lugar, y encontraron nuevos ejemplares de rico mineral, reportaron por suerte de terrenos, y á las 48 horas, la población, á quien dieron el nombre de «West Virginia City», contaba con más de mil habitantes.

Al tercer día había abierto varios restaurantes y dos casas de juego; al cuarto apareció el primer número del periódico diario «Carbunate Reporter» establecido en 50 casas pagándose por los solares hasta 500 duros.

Tenemos otra carta dirigida al señor Treiles la que no se publica hasta otro número por que esta vez los correctores necesitan tiempo para quedar lucidos.

«El Times» del 10 de Setiembre da la noticia de haber nacido en el pueblo de Oderí una criatura con tres cabezas la que murió á las dos horas de nacida.

Si vive la tal criatura y llega á tener una carrera facultativa, ¿quien le igualaría en talento?

AVISOS

A los carreteristas

Se vende el hermoso caballo ZAINO parejero de la propiedad de don Bonifacio Mereles por la cantidad de 200 \$ ó su equivalente en animales vacuno ó lanar. Omitimos todo elegio sobre las buenas cualidades de dicho caballo por ser su fama conocida ya, en todo el Departamento.

Junta E. Administrativa

AVISO OFICIAL

Debiendo tener lugar el nombramiento de las mesas receptoras de votos para las elecciones de Jueces de Paz, Representantes y Junta E. Administrativa, convocase á los ciudadanos para que concurren á presentar la insaculación que se practicará el domingo 16 del corriente á las doce del día.

Minas, Octubre 11 de 1881

Por orden de la corporación—*El Secretario*
Junta E. Administrativa

AVISO OFICIAL

De orden de la Corporación se prohíbe

á los maestros constructores de obras el de positar materiales en las calles, obstruyendo las caneketas, así como el dejar escombro por mas tiempo que el necesario para ser raspados.

Minas, Octubre 5 de 1881

El Secretario

Nueva Sastrería

España

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, n.º 1 de bombo ni fara, todo es realidad.

Habiendo recibido esta cosa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las más acreditadas fábricas europeas, el que suscribe, dueño del establecimiento, hace saber á sus marchantes tanto de la campaña, como de esta Villa y al público en general poder conseguir trajes para la fiesta al más bajo precio de 12 pesos uno. Queda garantizado el corte y confección, preveniendo que cualquier efecto que se encuentre puede dejarse pues la cosa se hace cargo.

Para creer; es preciso ver los géneros y entonces se convencerá que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881

Francisco Guerra

No olvidarse que la cosa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de los Fores propia del señor José Birone.

AVISO

En escritura judicial de fecha 4 de Setiembre de este año, se ha vendido á Ds. Juan José Pogola las existencias y derechos de la sucesión de D. Antonio Melogno á la cosa establecida en la Cuchilla de los «Animas», que giraba bajo la razón social de Antonio Melogno y C. quando el activo y pasivo á cargo del señor Pogola.

MINAS, OCTUBRE 5 DE 1881

Los apoderados

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vacas de excelente calidad y de raza escogida.

Se servirán al público con todo esmero, vendiéndose leche por cuartas y por copas y se reparará a domicilio á las personas que lo soliciten.

Gefatura Política del Departamento

AVISO

A los efectos previstos en los Arts. 17 y 19 del Código de Minería se hace saber: que D. Francisco Navarro y D. Isidro de la Cruz Martínez, han denunciado una mina de cobre en paraje conocido por «Cerro de Mattojo» en esta jurisdicción en campo de don Angel Montero.

Minas, Octubre 1º de 1881.

L. C. Rock

Oficial 2º

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Pertile, avisa al público que continúa á la dirección de la clínica oftalmológica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas de 2 á 5 p. m.

colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Jefatura Técnica

AVISO DE POLICIA

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Minería se cita por segunda y última vez á D. Gregorio Castro para que por sí, ó por apoderado comparezca ante ésta Gefatura en el término de quince días contados desde la fecha en virtud de haber sido denunciada por don Francisco L. Orlascoaga en representación de una sociedad anónima la mina de cobre situada en «Las Espuelitas» en ésta jurisdicción en campo del final don Martín y Juan Martínez y don B. Lissario Hernández ocupado actualmente por la esposa y familia de don Martín Martínez, que de acuerdo con el artículo 17 del citado Código le fué Registrada con fecha 2 de Agosto del corriente año.

Minas, Setiembre 13 de 1881

ANTONIO MITRE

Oficial 1º

Juegado Ldo. Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Giménez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña. Lucrecia Marquez à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas Setiembre 28 de 1881.

Domingo Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO

¡A 6 reales el peso!
Se compra el papel Mauá del año

71

Y también se comprarán á otros precios, el Mauá de los años 75 y 76; y el papel Návia de cualquier fecha.

Ocurrir al BARATILLO de Rovira Hermanos y C°, plaza Libertad, al lado del Hotel Español

Minas, Setiembre 26 de 1881.

AVISO.

Se vende una casita de media agua, tiene una pieza de seis varas de largo por cinco de ancho con un sitio de 25 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle de los Tapas, núm. 112. Para tratar, verse con la viuda de D. Aniceto Almada, 18 de Julio, esquina Sarandí.—Minas.

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25
de Mayo 96º 204

Asociación Española
de Socorros Mutuos

AVISO

La Secretaría de esta Sociedad está abierta, por ahora, de 7 a 12 y media y media de la mañana, todos los días para lo que con ella se relacione.

Calle Treinta y Tres núm. 61.

Jabonería

A los señores comerciantes
DEL DEPARTAMENTO

=

El dueño de este establecimiento pertenece á los señores comerciantes, tanto de ésta villa como de la campaña que acaba de

abrir su depósito de **jabón y velas** en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciban, á todas horas del día, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

Se ha querido asegurar la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las las fabricantes de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleado un gran capital para tener surtido todo el año.

MINAS, Setiembre de 1881

Bernardo Garat

Fotografía Anglo Oriental
MINAS.—86—CALLE CEBOLLALTE—86
Agradecidos á la deferencia con que nos han distinguido el ilustrado público; en vista de la crisis porque atraviesa esta publicación, y deseando poner nuestro acreditado trabajo á el alcance de todos, hemos resuelto hacer un gran regalo: ofreciendo retratos hasta el mismo precio de **5 reales docena**. A 15 reales los que antes lucían por tres pesos, á cuatro pesos los mejores retratos abriendo más. Y en esta proporción todos los demás trabajos de Fotografía.

En cuanto a nuestros trabajos especiales, retratos redondos á la mitad de lo que los llevan en la perfección.

FITZ PATRICK Y RODRIGUEZ

Fotografía Oriental

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humedad, á precios modestos, contando con un surtido de útil de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinita de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empaacho (contra las indigestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña

Franisco I. de Garmendia

LATORRE
INVADIÓ

Se VENDE

Una fracción de campo propia para la branza de trescientas treinta y ocho cuaras, situado en Solis Chicho, dicho campo es conocido por de la testamentaria de Arboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegani y en Minas, en la platería de Pérez y Montegani, calle 18 de Julio.

Comision de Salubridad

AVISO

Se previene al público que desde esta fecha se inoculará gratis la vacuna en casa del Sr. Médico de Policía Dr. don José Gennari, situada en la calle 33, núm. 178, los días martes, jueves y sábados de 12 á 2.

Se recomienda á las familias la vacunación de aquellos niños que no lo estuvieren, en vista de los frecuentes casos de viruela habidos en la Población.

Minas, Setiembre 10 de 1881

Con autorización
Pedro B. Castro
Secretario

Sueldos

de

GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para obrar y reclamar ante quien corresponda mediante una íntima comisión.

Para mas informes ocurrir en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Ucante á Rigada y C°.

Joaquin Soba

225—calle de Cancelones —225
MONTEVIDEO,

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encargada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en ésta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa

de

DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Solier.

Hemeterio Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Herma

REGLAMENTO

ar. 2 milla d gallos
Precio, 5 reales
Se vende en esta imprenta

DE LA REPARTO

REGLAMENTO

Precio: Un real

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almac

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

E. BEBLOW

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al establecido público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TIENDURÍA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en ésta impre

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema Blanco** presentadas por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.
Leonardo Puerto

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernandez
Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga
Juez Llo. Departamental
Calle Maldonado n.º.

Doctor D. Manuel Mattoz
Abogado, tiene su estudio en la calle
25 de Mayo.

José A. Sanchez
Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera
Tienda, Almacen y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos
Tienda, Almacen y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera
Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Doria
Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo
Carnicería—calle de Solis.

Manuel Fernandez
Tienda y Almacen—calle Marmara

Juan Duaso y Ca.
Tienda y Almacen—18 de Julio.

Figini y Lupi

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Belisario Medina
Baratillo de artículos de Tienda y mer-
cería.
plaza Libertad.

Chape Hermanos
Almacen, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene
Hotel Francés—18 de Julio.

Es evan Belou
Calígrafo, calle de Olimar n.º.

Antonio Drago
Cajonería lúnebre y Carpintería—
Calle de la Plata.

Isidro Escudero
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez
Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó
Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés
Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco V. de Garmendia
Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade
Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena
Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera
Barraca de frutos del País—Calle
de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de
a finada Doña Martina Nogues.

Manuel Treliés
Escríbano público y Procurador Fisca
calle Florida

José Gumá
Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de
Ignacio Bernondo.

Carlos Laderreche
Tienda, almacén y barraca maderas
Calle Cebollati.

Cayetano Umpiérrez y C
Almacen, Tienda y Ferretería, calle de
Marmarajá, esquina Colón.

Berdardo Garat
Jabonera, calle 33.

Guillermo Farochin
Barbería, calle 18 de Julio esquina O.
imar.

Frik Patrik y Rodrigues
Fotografía, calle Cebollati, 86.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el PAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacutitos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactuario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el VINO de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a médicos precios.



Aceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo—Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.
En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés
plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene
calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropiegos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Babrerín, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo.

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacen—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacen—Calle Montevideo

Xisidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacen—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigada

Tienda y Almacen—Calle Florida

Enrique Lados

Panadería, calle Lavalleja, n.º.

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacen, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Garzo.

Médico—Calle Solis esquina Cebollati

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceando ofece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, n.º 51, esquina á la calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fabrica de cigarrillos negr

plaza Libertad.

Ilario Cano

Carpintería y Joyería lúnebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el paño y candeleros, todo gra

tuitamente.

LAURAG-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales

DE

PABLO GAMBINO

Maldonado, 60.—MINAS

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema Blanco qued establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Librería Nacional

D.E.

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cámaras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un único todas las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agent exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

Confitería, café y Billar

D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio Especialidades en toda clase de bebidas. Se hacen ramos lletes para obsequios.